



Resolución
N°124/2019

Acta
N°16

VISTO:I)-la nota presentada por la Sra Yanina López , solicitando permiso para la venta de tortas fritas en algunos puntos de la ciudad de Toledo.-

RESULTANDO :I)-que la misma manifiesta que la empresa que trabajaba cerró su puertas ,teniendo dos hijos menores a cargo.-

CONSIDERANDO:I)- que se hace menester dictar acto administrativo.

ATENTO: a lo precedente expuesto.-.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

I)- Aprobar por unanimidad 4 en 4, continuar con el trámite correspondiente para la venta de tortas fritas a la Sra Yanina López y asignar el punto de venta en la esquina del Caif Los Pinitos , paralela a Ruta 6.-

II)-Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas pertinentes.-

III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.-

Eduardo Pinazzo
Concejal

Alvaro Gómez
Alcalde

Gloria Casserre
Concejal

Mary Isabel Durán
Concejal

Walter Morel
Concejal